

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Ramo</b>	4	Gobernación	<b>Unidad responsable</b>	V00-Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
<b>Clasificación Funcional</b>									
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno	<b>Función</b>	2 - Justicia		<b>Subfunción</b>	4 - Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	8 - Derechos humanos y prevención de la discriminación	
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los tres órdenes de Gobierno	Porcentaje de egresos de hospitalarios totales femeninos	EVH = TEHFV / TEHF * 100 Donde: TEHFV = Total de egresos hospitalarios femeninos por causa de violencia y lesiones. TEHF= Total de egresos hospitalarios femeninos.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	7.26	7.26	6.90	95.0
	Prevalencia de la violencia contra las mujeres	La prevalencia de la violencia se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un acto de violencia, durante un periodo de referencia, respecto del total de mujeres de 15 años y más		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Quinquenal	63	63	70	87.84
<b>Propósito</b>	Mujeres en situación de violencia atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres	Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo	PAM = (MA / PO)*100 Donde: MA = Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM y línea háblalo PO = Población objetivo del Programa presupuestario	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	106.94	106.9
<b>Componente</b>	A Cultura de la no violencia contra las mujeres difundida	Porcentaje de personas a las cuales llega la difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres respecto de la meta programada	CNV = (PCI / PP)*100 Donde: PCI = total de personas con información derivada de las actividades y campañas de difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres PP = Total de personas objetivo de las actividades y campañas de difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	104.00	104.0

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Ramo</b>	4	Gobernación	<b>Unidad responsable</b>	V00-Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información		
	B Servicios integrales a mujeres víctimas de violencia brindados en los Centros de Justicia para las Mujeres	Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM		TMA = (MACJi / MACJia -1)*100 Donde: MACJi = Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM del trimestre i (ejercicio fiscal vigente). MACJia = Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM del trimestre i del año anterior inmediato a (del ejercicio fiscal anterior inmediato).	Tasa de variación	Estratégico-Eficacia-Trimestral	1	1	0	0.00
<b>Actividad</b>	A 1 Difusión de campañas para prevenir la violencia contra las mujeres	Porcentaje de cumplimiento en las actividades y campañas de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres		PACD = (TACDr / TACP)*100 Donde: TACDr = total actividades y campañas de difusión realizadas para prevenir la violencia contra las mujeres TACP = total de actividades y campañas de difusión programadas como meta anual para prevenir la violencia contra las mujeres	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	B 2 Elaboración de criterios de selección para la asignación y entrega de los subsidios a entidades federativas	Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de las entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM		PCS = (ECS*p1 + ICS*p2 + GER*p3)*100 Donde: ECS = Tabla de criterios de selección elaborada. ICS = Tabla de criterios de selección implementada en los Comités de Evaluación de Proyectos para la creación y/o fortalecimiento de los CJM. GES = Procedimientos de gestión de la entrega de los subsidios. pi = Ponderador de cumplimiento de las fases para la aplicación de los criterios de selección para la entrega de los subsidios. p1= 0.40 si cumplió con la elaboración de la tabla de criterios de selección, p2 = 0.10 si se aplicó la tabla de criterios de selección para la entrega de recursos a entidades federativas que presentaron proyectos para la creación y/o fortalecimiento de CJM y p3 = 0.50 si se realizan cuatro procedimientos: 1. Notificación a gobiernos estatales de la aprobación o rechazo de su solicitud proyecto de creación y/o fortalecimiento de CJM; 2. Elaboración de Convenios; 3. Firma de Convenios, y 4. Entrega de los subsidios a los gobiernos estatales.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100	100	100	100.00
<b>PRESUPUESTO</b>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E015</b>	<b>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Ramo</b>	4	Gobernación	<b>Unidad responsable</b>	V00-Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
							<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>
							<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
<p><b>Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.</b> Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.</p>										
<p><b>Porcentaje de egresos hospitalarios totales femeninos por lesiones y violencia</b> Causa : Para el periodo de enero a diciembre, se reportó una cifra previa de 154,850 correspondiente a los egresos hospitalarios femeninos por causa de violencia y lesiones, el avance de la meta fue del 6.9% con respecto a los 2,244,126 egresos hospitalarios femeninos, que comparado con lo programado de 163,000 da un 95.0% de avance en el año toda vez que, a través de los servicios de salud se brindó la atención a las mujeres víctimas de agresiones y trata de personas. Cabe aclarar, que es un dato preliminar. Tal y como se muestra en la siguiente liga de internet: <a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_lesiones_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_lesiones_gobmx.html</a>. Efecto: El efecto del cumplimiento de la meta es positivo, toda vez que acuden a solicitar los servicios a las unidades médicas a causa de lesiones por violencia, física, psicológica, económica y sexual. Cabe aclarar que es un dato preliminar. Otros Motivos:La variación corresponde a que la Secretaría de Salud, sistematiza la información para el cálculo del indicador y que al cierre del año, solo cuenta con información preliminar. La Secretaría de Salud, sistematiza paulatinamente la información. Es por ello, que resulta complicado determinar la meta.</p>										
<p><b>Prevalencia de la violencia contra las mujeres</b> Causa : Para este periodo a reportar, el avance del indicador fue del 70.1%, toda vez que este indicador depende del levantamiento de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), y su frecuencia de medición es quinquenal. Por otro lado, es importante mencionar que el programa contribuye a lograr cambios sustantivos en las mujeres en situación de violencia, no obstante, no es responsabilidad exclusiva de este, sino que existe un Sistema Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como Sistemas Estatales, en el que participan múltiples instancias. En este sentido, su tuvo un avance superior del 112.16%, con respecto a lo programado de 62.50. Efecto: El Programa seguirá realizando constantes mejoras en la planeación de sus procesos. Otros Motivos:Aunque el cálculo de este indicador no depende del programa, este seguirá realizando constantes mejoras en la planeación de sus procesos.</p>										
<p><b>Porcentaje de mujeres atendidas en los CJM respecto de la población objetivo</b> Causa : Para este periodo de enero a diciembre, el indicador obtuvo un avance superior de 106.94%, toda vez que al día de hoy la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) cuenta con 59 unidades en operación en 31 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Esta Red atendió a 224,778 mujeres de enero a diciembre de 2022. De estas, 1,397 fueron mujeres indígenas, 1,215 mujeres con alguna discapacidad, 634 mujeres extranjeras y 12 mujeres afromexicanas que fueron atendidas en los CJM. Asimismo, la Red les ofreció servicios de atención psicológica, jurídica y médica; canalización e información de albergues temporales; impartición de talleres de empoderamiento social y económico para apoyarlas a salir del círculo de violencia, además, se brindó atención especializada a las hijas e hijos de estas mujeres. Efecto: La variación del 6.94% corresponde a un impacto positivo, toda vez que de enero a diciembre se inauguraron cuatro Centros de Justicia para las Mujeres en las siguientes entidades federativas; el 30 de noviembre, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres del municipio de Escárcega, Campeche. El 08 de julio se inauguró el Centro de Justicia para Mujeres del municipio de Colotlán, Jalisco. El 01 de abril, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres del municipio de Gómez Palacios, Durango. El 7 de febrero, se inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres del municipio de Acatlán de Osorio, Puebla. Otros Motivos:</p>										

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</b>	<b>Ramo</b>	4	Gobernación	<b>Unidad responsable</b>	V00-Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de personas a las cuales llega la difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres respecto de la meta programada</b>                  Causa : Durante el cuarto trimestre, el avance de la meta fue del 104% ya que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron las siguientes acciones: Somos tu Red de apoyo-Puebla; Somos tu Red de apoyo-Monterrey; Sistema municipal pase-Baja California; reunión de trabajo sobre buenas prácticas; reunión con institutos y Secretarías de las Mujeres; Centro de Justicia para las Mujeres; transporte violeta; #spotlight EDOMEX; #influencer Nancy Cárdenas; Día Naranja; Reforma a la Ley de Seguro Social a Trabajadoras del Hogar; Mesa de Análisis ¿La obligación reforzada de los jueces de control para emitir órdenes de protección a sobrevivientes de violencia de género, sin que se les condicione su denuncia?; Contraloría Social Refugios y Centro Externo de Atención; Prevención del acoso sexual y la violencia en el transporte público (Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y SEDATU); IX Foro Internacional de la Red Nacional de Refugios A.C.; Conferencia Retos Institucionales ante la violencia feminicida; Mesa Técnica de Coordinación Institucional en Tlaxcala; Conversatorio "Avances y retos en torno a la implementación de la Recomendación General 43/2020"; Coloquio ¿Impacto de la violencia de género en la salud de las mujeres?; Acoso Callejero; Foro Acceso a la justicia para las mujeres; 4º Informe. Una cultura para el respeto y garantía de los derechos humanos; Activación Día Internacional del Migrante; lineamientos 2023 sobre el programa de Refugios Especializados; Rompamos con los estereotipos y roles de género; cumplimiento al numeral 62 del "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual"; Violencia contra las Mujeres, un problema de salud pública y Prevención del acoso sexual y la violencia en el transporte público (Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y SEDATU), entre otras. Efecto: La variación de la meta del 4% corresponde a que el impacto fue positivo, toda vez que tuvo un mayor alcance y visualizaciones de lo que se tenía contemplado el cual se vio reflejado en las redes sociales demostrando con ello que se está logrando masificar la difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres respecto a la meta programada. Otros Motivos:</p>								
<p><b>Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM</b>                  Causa : Durante el cuarto trimestre, la meta programada del indicador no se cumplió, toda vez que hubo un avance del 0%. Aún con 61 Centros de Justicia para las Mujeres en operación en las 31 entidades federativas de: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, se atendió a 63,959 mujeres en el trimestre, lo cual da un total de enero a diciembre de 224,778 mujeres atendidas. Con estos datos se procedió al método de cálculo de <math>((224,778 \text{ Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022} / 236,502 \text{ Mujeres atendidas en situación de violencia en los CJM del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021}) - 1) * 100</math>, y usando los datos numéricos registrados, dando como resultado el siguiente valor en negativo 4.96. Cabe aclarar, que este es un dato preliminar, toda vez que, hay siete CJM que no han reportado. Efecto: El impacto negativo que puede tener la cifra reportada en este informe y además de que no cumple con la cifra proyectada como meta para el cuarto trimestre de 2022, nos indica que es una interpretación de que los CJM no están atendiendo adecuadamente o registrando a las mujeres víctimas de violencia. Otros Motivos: Los CJM no dependen directamente de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, toda vez que son espacios físicos donde se concentran instancias del poder ejecutivo de los estado, del poder judicial y asociaciones de la sociedad civil que brindan servicios médicos, psicológicos y jurídicos de manera coordinada e integral y bajo un mismo techo a mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos. Cabe aclarar que los CJM son instancias de carácter estatal, por lo que los servicios varían dependiendo de las necesidades y orientaciones que los entes responsables de los CJM determinen. Dado que los CJM son instancias estatales, su adscripción puede variar de estado a estado, y la forma en la que se administra dependerá de su adscripción, es decir, si dependen de las Fiscalías Estatales o Procuradurías. El Programa se encuentra trabajando en las modificaciones de la Matriz de indicadores para Resultados, a partir de este se realizará la modificación del Indicador con el propósito de que se pueda reflejar un mejor resultado sobre las mujeres que son atendidas en los Centros de Justicia para las Mujeres.</p>								
<p><b>Porcentaje de cumplimiento en las actividades y campañas de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres</b>                  Causa : La meta del indicador se cumplió al 100% con respecto a la programada, toda vez que se realizó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 la difusión ¿Seminaro Conacyt-Conavim¿ a través de las redes sociales. Efecto: El cumplimiento de la meta, indica que tiene un impacto positivo toda vez que, el objetivo es mantener informada a la sociedad sobre las difusiones de la no violencia contra las mujeres. Otros Motivos:</p>								
<p><b>Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM</b>                  Causa : La meta programada se cumplió durante el cuarto trimestre, toda vez que, se realizó la transferencia por 111'100,000 millones de pesos para la creación de siete Centros de Justicia para las Mujeres en las entidades federativas de Chihuahua, Michoacán; Sinaloa, Sonora, Quintana Roo, Tabasco y Ciudad de México. Así como, el fortalecimiento de tres centros de justicia para los estados de Chiapas, Coahuila y Tlaxcala. Efecto: El cumplimiento de la meta trae un efecto positivo en los servicios que se brindan en los 61 Centros de Justicia para la Mujeres que se encuentran en operación en las 31 entidades federativas. Otros Motivos:</p>								